

El pasado 4 de agosto saltaba a las páginas del Heraldo de Aragón la noticia de la detención de dos cazadores furtivos de mariposas en la sierra de Albarracín. Un súbdito alemán y otro holandés eran sorprendidos por una patrulla del SEPRONA (Servicio de Protección de la Naturaleza del Gobierno Aragonés) con abundante material de captura y almacenaje que los agentes de la guardia civil decomisaron ya que los, en un principio furtivos, carecían de los permisos pertinentes para realizar esta actividad en nuestra Comunidad Autónoma.

En la fotografía que acompaña el artículo se observa el material intervenido, apreciándose extendedores con ejemplares preparados -todos heteroceros- entre los que se distinguen algunos ♂ de *Lasiocampa quercus* L. Aunque el artículo indica que entre lo decomisado se encuentran especies protegidas y de gran valor ecológico, lo cierto es que más bien tiene el aspecto de ser el fruto de una recolección de personas responsables y con intereses científicos y no de posibles comerciantes o expoliadores de especies raras.

Este aspecto fue también observado por otros colegas aragoneses y suscitó, incluso, la publicación en el propio periódico, en la sección de cartas al director, de una misiva enviada por nuestro socio José Ramón García Lisboa. En la nota, su autor defiende la desinteresada función que desarrollan los aficionados a la entomología y el escaso impacto natural de su actividad, quejándose al tiempo de las dificultades que plantea la

## Detenidos dos cazadores furtivos de mariposas



La Guardia Civil intervino el equipo luminoso y los recipientes utilizados por los cazadores furtivos

Administración para seguir ejercitando esta afición, mientras que, por otro lado, deja sin apenas control actuaciones mucho más perjudiciales para nuestra fauna, como puedan ser el turismo masivo, determinadas pruebas deportivas e incluso el grave problema de los incendios forestales. Finaliza la carta con un "Ojalá no se equivoquen" que resume la sospecha de que la detención se ha producido sobre entomólogos y no sobre expoliadores o comerciantes.

Puesto en contacto con el Departamento de Medioambiente del Gobierno de Aragón a fin de recabar más información sobre el asunto, me informaron que los "furtivos" eran, en realidad, dos profesores de la universidad alemana de Dresde que se encontraban recolectando material para la colección de su museo y que, al parecer, ignoraban que en España, con N, también hacían falta permisos para cazar insectos.

Indiscutiblemente, esta noticia -hasta ahora sin precedentes en la prensa aragonesa- resulta alentadora por cuanto indica el cumplimiento de la legislación vigente y el comienzo de una mayor sensibilidad institucional y social hacia los invertebrados y su conservación. Sin embargo, aunque la actuación de los agentes del SEPRONA -en éste y otros casos- sea encomiable, existen ciertos aspectos que deben ser tenidos en cuenta para que las leyes sean, no un mero adorno ecológico, sino una herramienta eficaz para la protección de la fauna y flora.

En primer lugar, es urgente dotar a los agentes del SEPRONA de apoyos y material gráfico de consulta a fin de identificar las especies protegidas. Es preciso facilitarles el acceso a conocimientos básicos de entomología mediante cursillos y el contacto con sociedades entomológicas.

En segundo lugar, debería redoblarse la vigilancia y el personal en aquellas zonas de la Comunidad en las que existen poblaciones de insectos amenazados que se encuentren -como es el caso de Albarracín- sometidas a una excesiva presión por parte de los recolectores. Logicamente estas zonas deben ser especialmente legisladas y vigiladas con mayor intensidad, ya que son anualmente el objetivo de decenas de entomólogos de todas las nacionalidades, muchas veces con intereses no precisamente científicos.

Delimitar estas zonas, asegurarse de que los permisos solo se concedan a personas responsables y sin fines de lucrativos y, en una palabra, conseguir que la legislación repercuta en beneficio de los insectos, son algunos de los compromisos que la S.E.A. ha adquirido consigo misma y con la comunidad en general. Esperemos que las Instituciones pongan de su parte para que esto sea un hecho la próxima vez que se descubra a algún furtivo expoliando nuestra fauna más menuda. Escatimar medios en la conservación de la Naturaleza es un error habitualmente cometido por nuestros gobernantes. Pedirles que protejan las mariposas suena a utopía conociendo su talante materialista. Por eso, confiemos en que no tenga que llegar un Spielberg para poner de moda a los insectos y descubrir a los políticos que los "bichos" también son rentables y que, además, muchos no se han extinguido... todavía.

Enrique Murria

